

1 al 9 JULIO · 2024





9 · JULIO · 2024





















IX CONCURSO DE JÓVENES INTÉRPRETES



Bases

- Podrán participar todos los guitarristas entre 8 y 25 años, ambos inclusive.
- Todas las obras deberán ser interpretadas de memoria y no se podrán repetir piezas. Las partituras se enviarán por mail en formato pdf.
- Los participantes autorizan a la organización del Concurso a que publique fotografías o vídeos de los concursantes para la difusión pública con fines no comerciales.
- Las categorías A, B y C serán presenciales en una sola fase final.
- La categoría D tendrá una fase eliminatoria en vídeo y una fase final presencial. Los vídeos serán sin cortes ni edición. Se enviará enlace en oculto de YouTube a festivalguitar.gandia@gmail.com antes de las 23:59h del 12 de mayo de 2024, CET.

El vídeo debe contener:

Título: CONCURSO GUITARRA GANDIA 2024 NombreApellidosparticipante Categoría Descripción: Título de las obras y autor. Categoría D.

- Los participantes actuarán según el orden del sorteo del 8 de julio de 2024.
- Los participantes no podrán superar el límite de edad el día de celebración del concurso.
- Los ganadores de ediciones anteriores no podrán participar en la misma categoría.
- Los premios estarán sujetos a la legislación vigente.
- La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que considere oportuno.

Categorías y Pruebas

En todas las categorías el programa será libre. Los participantes facilitarán partituras de las obras.

Categoría A - hasta 11 años

Prueba única. Máximo 5 minutos

Categoría B – hasta 14 años

Prueba única. Máximo 8 minutos

Categoría C – hasta 17 años

Prueba única. Máximo 15 minutos

Categoría D – hasta 25 años

Fase eliminatoria online. Vídeo de máximo 12 minutos

Fase Final. Máximo 20 minutos

Jurado

Compuesto por profesionales del mundo de la música; su fallo será inapelable.

El jurado valorará los méritos interpretativos, la presencia escénica y el interés técnico y musical del repertorio presentado.



Lugar y fechas

Las pruebas se realizarán en la Casa de Cultura "Marqués González de Quirós" (Passeig de les Germanies nº13, Gandía (Valencia).

Plazo entrega vídeos categoría D el 12 de mayo. Resolución del jurado el 17 de mayo.

Martes 9 de julio Fase Final todas las categorías:

09:30h Final categorías A y B
12.00h Final de la Categoría C
19.30h. Entrega de premios

Premios

Categoría A

- 1er Premio: Diploma. Guitarra clásica Esteve modelo 4ST 640mm. Bono 40€ de RC STRINGS.
- 2º Premio: Diploma. Lote de CD´S guitarra
- 3^{er} Premio: Diploma. Lote de material de Musical Tossal.

Categoría B

- 1^{er} Premio: Diploma. Guitarra clásica Esteve modelo 3. Bono 60€ de RC STRINGS, Lote CD´S guitarra.
- 2º Premio: Diploma. Lote de partituras y libros de la ED. PILES, lote CD'S guitarra.
- 3^{er} Premio: Diploma. Lote de material de Musical Tossal.

Categoría C

- 1^{er} Premio: Diploma. Guitarra clásica Esteve modelo 7SR. Bono 100€ de RC STRINGS, Lote CD´S guitarra.
- 2º Premio: Diploma. Lote de partituras y libros de la ED. PILES, lote CD'S guitarra.
- 3^{er} Premio: Diploma. Lote de material de Musical Tossal.

Categoría D

- 1er Premio: Diploma. Guitarra clásica Esteve modelo Concierto, tres conciertos con una compensación económica de 1700€*, organizados por el Festival de Guitarra de Gandía, la asociación Amigos de la Guitarra de Diània y la Fundación Vicky Foods. Bono 100€ de RC STRINGS, Lote CD´S guitarra.
- 2º Premio: Diploma. 400€ *. Lote de partituras y libros de la ED. PILES, lote CD´S guitarra. Lote de material de Musical Tossal.
- 3^{er} Premio: Diploma. 200€*. Lote de partituras y libros de la ED. PILES, lote CD'S guitarra.

Inscripción

Inscripción mediante correo electrónico (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, mail de contacto, programa a interpretar, pdf de las obras, copia del documento de identidad y justificante de pago de la inscripción): festivalguitar.gandia@gmail.com

Se establece una inscripción de 40€ cuyo importe se ingresará en el número de cuenta:

IBAN ES40 3159 0063 5929 7507 1321 BIC/SWIFT code: BCOEESMM159

^{*} Cantidades sujetas a las retenciones que marca la legislación vigente.